ALTERNATIVAS PARA CRECER

Nivel III. Liderazgo vivencial Incidiendo en nuestro entorno

Ana Teresa Vélez Orrego



Escuela de Liderazgo Sindical Democrático - Nº 14 Nivel III. Liderazgo vivencial Incidiendo en nuestro entorno Ana Teresa Vélez Orrego

Esta publicación hace parte de la serie Escuela de Liderazgo Sindical Democrático que realiza la Escuela Nacional Sindical.

La Escuela de Liderazgo Sindical Democrático es un aporte a las diferentes organizaciones de trabajadores/as para su promoción y desarrollo como núcleos del pensamiento democrático de los/as trabajadores/as y sus organizaciones.

©ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Afiliada a la Federación Internacional de Asociaciones para la Educación de los Trabajadores —FIAET—
Calle 51 N° 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 512 23 30

E-mail: fondoeditorial@ens.org.co Apartado Aéreo 12175 Medellín-Colombia

2008

Direción metodológica y pedagógica

Carmen Evelia Pico ISSN: 1794-8975

Ilustraciones:

Juan Pablo Cadavid Londoño

Para esta publicación la ENS recibe el apoyo de



ALTERNATIVAS PARA CRECER

Nivel III. Liderazgo vivencial Incidiendo en nuestro entorno

Ana Teresa Vélez Orrego



Alternativas para crecer

Contenido

Composición de los módulos	6 9 10
Primer encuentro. Dos conceptos básicos: liderazgo y democracia 1. Bienvenida y encuadre 2. Prueba de entrada para participantes. 3. Recuperación de saberes previos. 4. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	13 14 14 15 16 18
Segundo encuentro. El acceso a la educación gratuita y de calidad 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes 3. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	19 20 20 20 23 24
Tercer encuentro. El amor que atraviesa el cuerpo. 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes previos 3. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	25 26 26 26 28 29
Cuarto encuentro. Familia, género y trabajo 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes previos 3. Desarrollo temático 3. Vivenciemos nuestros aprendizajes 4. Evaluación	30 31 31 31 34 34
Quinto encuentro. Mecanismos de defensa de derechos humanos 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes previos 3. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación	35 36 36 36 38

Sexto encuentro. Peores formas de trabajo infantil 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes previos 3. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	39 40 40 40 42 43
Séptimo encuentro. Trabajo juvenil y derechos laborales. 1. Bienvenida y encuadre. 2. Recuperación de saberes 3. Desarrollo temático. 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	44 45 45 45 50
Octavo encuentro. Espacios para el reconocimiento y la inclusión: mi barrio, mi ciudad. 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes previos 3. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	51 52 52 52 53 54
Noveno encuentro. Derecho de asociación 1. Bienvenida y encuadre 2. Recuperación de saberes previos 3. Desarrollo temático 4. Vivenciemos nuestros aprendizajes. 5. Evaluación.	55 56 56 56 58
Último encuentro. Cierre, evaluación y despedida 1. Prueba de salida 2. Actividad de proyección 3. Apuesta psicosocial 4. Graduación 5. Despedida	59 60 61 61 63 63
Para terminar reflexionemos	64

Presentación

La Escuela de Liderazgo Democrático para Niños/as Trabajadores/as es una propuesta pedagógica que ha surgido a partir de la sistematización de la experiencia del componente educativo del proyecto Niñez, Juventud y Trabajo realizado por la Escuela Nacional Sindical, en un esfuerzo por rescatar, analizar e interpretar la experiencia del proceso educativo con niños/as y jóvenes trabajadores/as de Medellín y el área metropolitana, el cual consideramos como un aporte a la erradicación del trabajo infantil.

La propuesta educativa se ha enriquecido con los aprendizajes obtenidos durante estos años, y en ella se han articulado a las recomendaciones suscitadas en la experiencia y las reflexiones del grupo de trabajo incluidos/as los/as mismos/as niños/as.

El proceso educativo se soporta en los instrumentos internacionales que consagran los derechos de la niñez y la juventud: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; de la Organización Internacional del Trabajo, los convenios 138 sobre Edad Mínima y el 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil; y, a nivel nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991, específicamente en sus artículos 42, 43, 44 y 45.

Al difundir este trabajo pretendemos hacerlo llegar a otras personas, organizaciones e instituciones educativas, cuyas tareas incluyan la educación a niños/as inmersos/as en esta problemática.

Alternativas para Crecer se compone de cinco módulos. Cada uno corresponde a una parte de la propuesta educativa y contiene las herramientas para que los/as facilitadores/as tengan una carta de navegación en su acción educativa con niños/as trabajadores/as y con sus familias.



Composición de los módulos

Módulo 1

Alternativas para crecer: educación en derechos humanos... Una alternativa para la niñez y la juventud trabajadora. Contiene la propuesta de modelo pedagógico y sus elementos constituyentes.

Módulo 2

Nivel I. Sensibilización. Reconociéndonos como niños/as. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la sensibilización de los niños/as trabajadores/as frente a su condición de niñez.

Módulo 3

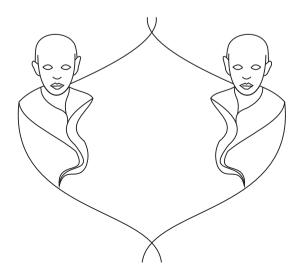
Nivel II. Interiorización. Reconstruyendo nuestros saberes. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la interiorización de conceptos con los niños/as trabajadores/as.

Módulo 4

Nivel III. Liderazgo vivencial. Incidiendo en nuestro entorno. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la vivencia de los saberes y aprendizajes de los niños/as.

Módulo 5

Abonando nuestras raíces. Escuela para familiares de niños/as trabajadores/as. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la acción educativa con miembros de las familias de niños/as trabajadores/as.



Introducción

Los aprendizajes se vuelven vivencias para construir conocimiento, para la formación de líderes en diferentes ámbitos de la vida y para dar a los otros de lo aprendido. Es el momento de dar frutos.

En este último nivel se profundizarán los temas ya tratados y se actuará alrededor del liderazgo democrático, con el cual se fortalece el derecho de asociación de la población infanto-juvenil y se busca que la población se asuma como autogestora de procesos de participación política, social y comunitaria. Es la formación para el ejercicio pleno y responsable de la ciudadanía, entendida como el derecho de participar o cooperar en la construcción de una sociedad más justa.

Es un nivel para promover la defensa de los derechos de los/as niños/as, especialmente el derecho a no trabajar. Aunque no todos están llamados a ser líderes comunitarios, el principal objetivo es que los/as niños/as participantes sean personas con capacidad crítica y reflexiva frente a su propia vida y a la vida social, con conciencia de las consecuencias de sus actos, respetuosos de la pluralidad, de la diversidad cultural, que reconozcan y tengan herramientas para la defensa de los derechos humanos y laborales desde su cotidianidad, que asuman la paz, la democracia y la justicia como valores indispensables en la sociedad.

Después de pasar el nivel en el que se hizo la reflexión sobre sí mismos, es decir, sobre su condición, y donde se construyeron y se interiorizaron conceptos desde el análisis, se pasa ahora a un nivel donde la reflexión gira hacia un carácter más social y vivencial. En este nivel la población participante logrará hacer un reconocimiento de la forma como se configura la sociedad, las relaciones de poder que se instauran y las mediaciones que los actores establecen alrededor de ella, teniendo como tema central el trabajo.

En este nivel habrá una mayor exigencia a nivel argumentativo y de práctica. Se trata de que los/as participantes estén proponiendo su trabajo y que desarrollen su capacidad para debatir algunos temas. La metodología reduce el trabajo manual a un trabajo más práctico, de reflexión escrita y verbal, de trabajo en equipo; así como la reflexión de temas y la construcción de conceptos y propuestas para la acción. La técnica sigue siendo el taller como espacio de encuentro y reflexión, pero se le suma un mayor énfasis en las actividades vivenciales por fuera del espacio común de taller.

La metodología debe estar dirigida a darle prioridad al liderazgo por medio de la toma de decisiones, la realización de ejercicios democráticos, los trabajos grupales, vivenciales, las exposiciones individuales y grupales ante el grupo, la escritura y la asignación de responsabilidades, y la creación de acuerdos colectivos. Este tipo de metodología también aportará al fortalecimiento de las relaciones en el grupo.

En este nivel también se pretende que los/as participantes adquieran herramientas para llevar a cabo propuestas para la acción comunitaria con otros/as niños/as de su entorno.

A quién va dirigido este módulo

El nivel de liderazgo vivencial es una herramienta para guiar a los/as facilitadores /as en su trabajo educativo con niñez trabajadora con el objetivo de desestimular el trabajo como opción para los/as niños/as entregando otras alternativas y referentes para su presente y para la proyección de su futuro.

Objetivo

Aportar herramientas metodológicas y temáticas para fortalecer los diversos liderazgos de niños/as trabajadores/as, su capacidad crítica y reflexiva frente a su propia vida y a la vida social.

Cómo usar este módulo

Este módulo contiene propuestas de talleres denominados encuentros, aunque presentan una pequeña variación significativa en lo metodológico con respecto a los dos módulos anteriores. Veníamos de dos niveles en los que había un segmento de reflexión frente a diversos temas, desde la perspectiva de derechos y otra desde el proyecto de vida individual de cada participante. En este módulo pretendemos que la reflexión desde el proyecto de vida comience a hacerse más vivencial de manera intencionada con una perspectiva de liderazgo.

1. Elementos introductorios

Para tener en cuenta: aquí se ponen elementos del contexto del tema a desarrollar que son importantes a la hora de desarrollar el taller.

La importancia del tema: da elementos al facilitador sobre por qué es importante abordar el tema propuesto con niños y niñas trabajadores, en qué puede aportar a la transformación de patrones culturales, en las emociones, en los saberes e imaginarios.

2. Elementos del diseño del taller

El primer segmento del taller contiene:

- Bienvenida y encuadre. Actividad de construcción grupal
- Recuperación de saberes previos
- Desarrollo temático. Varias actividades
- Socialización o socialización
- Actividades de intermedio y cierre.

El segundo segmento presenta la apuesta psicosocial de construcción de proyecto de vida con propuestas de actividades para su reflexión y por último la evaluación de todo el taller.

También dentro de este módulo encontrarás:

Pruebas de entrada y pruebas de salida: son instrumentos de evaluación que permiten indagar por los saberes previos y los adquiridos frente a los temas abordados a lo largo de cada nivel, y de las expectativas y resultados metodológicos, tanto de los facilitadores frente a la propuesta educativa, como de los y las participantes.

Este instrumento para los/as facilitadores/as debe ser utilizado al principio y al final de cada módulo. La primera la denominados antes de empezar... preguntémonos y la prueba de salida toma el nombre de para terminar... reflexionemos.

Para los/as niños/as esta primera prueba la llamamos qué sabemos, que pensamos sobre... y la última recojamos los frutos que juntos sembramos. Se propone que esta prueba se realice con los participantes el primer taller de cada nivel y al final del mismo, sea de forma escrita, oral, o por medio de técnicas de trabajo en grupo e interactivas.

El módulo proporciona unas claves pero cada facilitador/a podrá modificarlas de acuerdo a su creatividad y al perfil del grupo al que va dirigida la actividad. De esta manera el/la facilitador/a, junto al grupo, podrá reconocer sus saberes, imaginarios y vacíos frente a diversos temas, para que la planeación de los talleres parta de dichos reconocimientos y así mejorar los próximos. El contenido de la prueba de entrada es similar a la prueba de salida con el fin de comparar las respuestas y poder analizar los cambios, logros y vacíos en los temas abordados tanto en los/as facilitadores/as como en los/as niños/as.

Es importante que cada facilitador/a realice los ejercicios para una mayor aprehensión de los temas, pues ello presupone la reflexión sobre los conocimientos, saberes y percepciones sobre un tema específico, para luego compararlos, complementarlos y problematizarlos con lo que se ha propuesto.

Referentes conceptuales

Aquí encontrarás algunas conceptos básicos utilizados a lo largo del módulo, los cuales podrán ser ampliados con los textos sugeridos allí y en cada taller. Estos textos se encuentran en la Caja de Herramientas adjunta al módulo.

Metas del Nivel III: liderazgo vivencial con los participantes

1. Metas en aspectos subjetivos individuales

- Respeto por la palabra de los demás
- Participación
- Respeto a los demás compañeros/as y facilitadores/as del proceso educativo
- Cuidado de los materiales y las instalaciones en las que se desarrolla el proceso educativo
- Transformación de actitudes negativas
- Asistencia permanente
- Transformación de situaciones personales negativas
- Vivencia del proyecto de vida y creación de nuevas expectativas frente al mismo.

2. Metas en aspectos de construcción del conocimiento

- Capacidad de reflexión crítica frente a su contexto social
- Generación de propuestas para la transformación de la realidad

3. Metas grupales

- Fortalecimiento grupal
- Capacidad de trabajo grupal
- Interés en los temas tratados
- Participación
- Creación de nuevos lazos afectivos entre el grupo.
- Capacidad de crear colectivamente.
- Construcción de nuevos liderazgos.
- Trabajo en equipo
- Respeto

Antes de empezar... preguntémonos

- 1. ¿Con qué servicios, espacios lúdicos e institucionales cuenta tu comunidad para llevar a cabo actividades vivenciales con niñez trabajadora?
- 2. ŻQué temas consideras importantes y pertinentes para generar una actitud crítica con niñez trabajadora según su contexto y posibilidades?
- 3. ŻQué actividades vivenciales realizarías con niños y niñas trabajadores? ŻQué objetivo tendrían?



Primer encuentroDos conceptos básicos: liderazgo y democracia

Para tener en cuenta

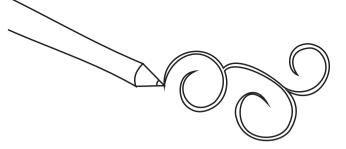
Los/as niños/as son muy diferentes; no todos/as están llamados a ser líderes o defensores de los derechos humanos. Cuando hablamos de liderazgo hacemos alusión a la capacidad que tienen todos los seres humanos de destacarse en algún espacio y redescubrir sus potencialidades; desde allí lograrán transformar en alguna medida su realidad. En un proceso educativo como éste se pueden generar momentos agradables de amistad, reflexión crítica frente a su realidad, de un espacio diferente a su cotidianidad; pero también otros se irán con la firme intención de hacer respetar sus derechos y de construir para ellos un mundo más humano y más digno.

La importancia del tema

Iniciar un nivel de liderazgo vivencial requiere en primera instancia tratar el tema de liderazgo enmarcado en la democracia. Como ya se tiene la preparación en los temas de los dos niveles anteriores, ahora es el momento de ponerlos en práctica a través de las potencialidades redescubiertas en aquellos.

Objetivo: reflexionar con los/as participantes la importancia de poner en práctica sus conocimientos y capacidades a través de la vivencia de su liderazgo.

Materiales: Lazo, Fotocopias con prueba de entrada, Fotocopias de entrevistas, Cuadros de cartulina con palabras, Pimpones y cucharas desechables



1. Bienvenida y encuadre Actividades de cohesión grupal

Se comienza explicando el objetivo del día, los temas y la metodología.

El inquilino: se colocan por tríos para formar una casa. Para ello una persona se coloca frente a otra agarrándose de las manos, y la tercera se meterá en medio, rodeada por los brazos de las anteriores. La que está en el interior será el inquilino y las que están a sus lados serán la pared izquierda y derecha respectivamente.

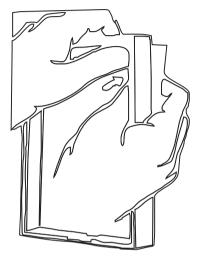
La persona que queda sin casa, para buscar sitio, puede decir una de estas cosas: pared derecha, pared izquierda, inquilino, casa o terremoto. En los tres primeros casos, las personas que están haciendo el rol nombrado tienen que cambiar de casa, momento que debe aprovechar la que no tiene sitio para ocupar uno. En el caso de que diga casa serán las dos paredes y si dice terremoto, serán todos los que tienen que cambiar y formarse nuevas casas. Continúa el juego la persona que quedó sin casa.

2. Prueba de entrada para participantes

Se realizan las siguientes preguntas para responder individualmente de forma escrita:

Qué sabemos, que pensamos sobre...

- 1. ¿Cuáles son los derechos que más se violan en el país?
- 2. ¿Cuáles son los derechos que más se violan en tu barrio?
- 3. ¿Cuáles son los derechos que más se violan en tu familia?
- 4. ¿A qué mecanismos podemos acceder para defender nuestros derechos?



- 5. ¿Cuáles derechos de la juventud son violados en el país?
- 6. ¿Qué se podría hacer para cambiar dicha situación?
- 7. ¿Qué son los movimientos sociales?
- 8. ¿Cuáles movimientos sociales conoces en la ciudad, el país o el mundo?
- 9. ¿Por qué es importante la democracia?
- 10. ¿Qué líderes conoces en el país, en la ciudad o en tu barrio y en qué se destacan?
- 11. ¿Qué diferencia a los hombres de las mujeres en nuestra sociedad?
- 12. ŻEn qué condiciones crees té, que deben trabajar los/as jóvenes desde el marco de derechos humanos y laborales?

Socialización

Después de responder las preguntas individualmente se hace una socialización para discutirlas una por una. Se hacen otras preguntas que aclaren o apunten al tema que se está tratando para que los participantes expresen otras ideas que complementen lo que escribieron.

Se van escribiendo en el tablero las principales ideas para que visualizándolas los participantes las interioricen mejor.

3. Recuperación de saberes previos

Entrevista: se procede a formar parejas y los dos hacen de entrevistadores y de entrevistados:

- 1. ŻQué significa para ti la palabra liderazgo?
- 2. ¿Qué características tiene una persona de la que se dice que es líder?
- 3. ¿Para qué necesitamos líderes?

- 4. ¿Qué entiendes por democracia?
- 5. ¿Por qué es importante la democracia?
- 6. ¿Cuáles son los valores de un líder?
- 7. ¿Qué defectos puede tener un líder?
- 8. ¿Por qué es importante que los jóvenes trabajadores sean líderes?
- 9. ¿Qué beneficios tiene ser un o una líder?
- 10. ŻEn qué espacio (familia, barrio, organizacón, trabajo, grupo, etc.) te gustaría ser un líder?
- 11. ŻEn qué aspecto te gustaría ser un o una líder? (ej: música, deporte, trabajo comunitario, en los derechos, en lo ambiental, etc.).

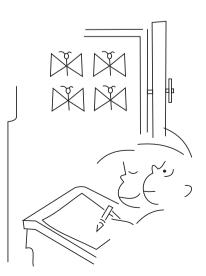
Al final cada entrevistador lee las respuestas que dio su entrevistado o entrevistada y con ayuda del/a facilitador/a se construye el concepto de liderazgo democrático.

4. Desarrollo temático

Actividad a

El nudo: en círculo los participantes realizan la siguiente acción: se toman la mano derecha con la mano izquierda del/a compañero/a de tal forma que les quede en frente y con otro/a compañero/a se toman las manos contrarias que han quedado sueltas. El ejercicio consiste en tratar de desamarrar el nudo sin soltarse en ningún momento y quedar nuevamente en el círculo inicial.

En este ejercicio se pueden analizar los liderazgos, la forma de solucionar problemas, la forma de dar instrucciones, el respeto por los compañeros, la iniciativa, etc.







Armar la frase: actividad de análisis de situaciones que se presentan en trabajo en equipo y visualización de líderes positivos y negativos.

Descripción de la actividad

Se divide el grupo en dos equipos, a cada equipo se le entrega un juego de cartas diferente con palabras que contienen una frase acerca del liderazgo. Cada equipo debe formar la frase que le correspondió en el menor tiempo posible.



Frase. El verdadero líder no trabaja por sus propios intereses sino por los de su grupo.

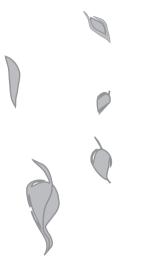
Actividad c

Carrera de pimpones: al igual que la anterior actividad se pretende generar reflexión sobre el trabajo en equipo y el manejo de los liderazgos.

Descripción de la actividad

En dos grupos se realiza una carrera con pimpones. De a un/a participante de cada grupo sale caminando lo más rápido que pueda con un pimpón puesto en una cuchara y sin dejarlo caer. Pasa un obstáculo (un lazo, un tronco) por encima o por debajo y al final arroja el pimpón en un balde. Hasta que el/la participante de cada equipo no haya llegado no puede salir el otro. El equipo que termine de llevar todos los pimpones en el menor tiempo será el equipo ganador.









4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Se les pide a los/as participantes que hagan una entrevista a una persona que consideren líder en su barrio, en su colegio o en su lugar de trabajo. Y en el próximo taller se ponen en común las respuestas que dieron los líderes entrevistados y se evalúa la actividad.

Sugerencia de entrevista

Entrevista

- żCómo empezaste tu proceso de liderazgo?
- żEn qué o dónde ejerces tu liderazgo?
- ¿Cuáles crees que son los valores y capacidades de un líder? ¿Posees dichos valores y capacidades?
- żQué defectos tienes como líder?
- ¿Qué beneficios tiene para ti ser un líder?
- 2 Qué le aportas a tu grupo o comunidad como líder?
- ¿Disfrutas de los que haces como líder? ¿Por qué?
- ŻCuáles son las metas para alcanzar con tu grupo o comunidad?

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro primer encuentro.

¿Qué importancia tiene el tema de liderazgo para ustedes?

¿Qué tiene que ver el liderazgo con la realización de su proyecto de vida?

¿Cómo se sintieron con las actividades realizadas?

¿Cómo se sintieron con el trabajo en parejas?



Segundo encuentro El acceso a la educación gratuita y de calidad

Para tener en cuenta

El reconocimiento del derecho a la educación es, sobre todo, una cuestión de equidad. No respetar los derechos acarrea una serie de consecuencias que afectan a las mujeres más que a los hombres, al mundo rural más que a la ciudad, a los pobres más que a los ricos, y a las minorías étnicas más que a las mayorías. El reconocimiento del derecho a la educación para todos es, pues, sinónimo de respeto de la equidad.

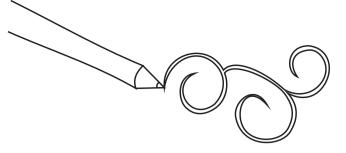
La 'mportancia del tema

Insistir en el tema de la educación con niños y niñas es un acto de responsabilidad frente a la importancia que ésta tiene para la construcción de ciudadanía. Gracias a la educación, los individuos están en condiciones de participar activamente en el funcionamiento de la democracia y de hacer valer sus derechos civiles y políticos. En un mundo que se enfrenta a problemas y desafíos complejos y numerosos, la educación reviste una importancia creciente en el desarrollo de los conocimientos y de las actitudes necesarias para el análisis de los problemas y para la búsqueda de soluciones.

Objetivo: realizar un análisis crítico sobre la situación frente a las posibilidades de acceso a la educación de calidad como un indicador de equidad.

Materiales: Billetes de juguete.





1. Bienvenida y encuadre Actividad de cohesión grupal

El viaje de mi tía: Este juego es de atención y memoria. Se dice: "Mi tía viajó a Europa y me trajo un sombrero". El que sigue dice: "Mi tía viajó a Europa y me trajo un sombrero y una manzana". Es acumulativo.

2. Recuperación de saberes

- ¿Por qué la educación es un derecho?
- żCuál es la importancia de la educación para los seres humanos?
- ¿Qué otros derechos están relacionados con el derecho a la educación? por qué?
- ŻEn Colombia se les hace efectivo a derecho a la educación a todos los niños, niñas y jóvenes?

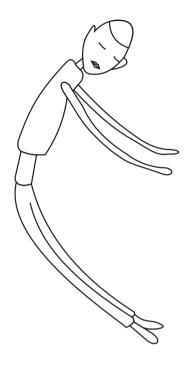
3. Desarrollo temático

Actividad a

Lectura. En grupos realizan diferentes lecturas acerca del derecho a la educación las cuales el facilitador ha seleccionado previamente y realizan una cartelera donde integren los aspectos más relevantes hallados en la lectura.

Ejemplo: Los derechos humanos en cuestión

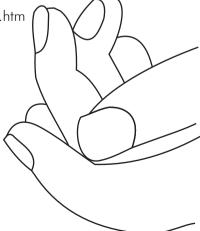
 El derecho humano a la educación confiere a cada mujer, hombre, joven o niño el derecho a una educación básica libre y obligatoria, así como todas las formas disponibles de educación secundaria y superior.



- El derecho de protección para la no discriminación de todas las áreas y niveles de educación como a un acceso igual de educación continua y capacitación vocacional.
- El derecho a la información sobre salud, nutrición, reproducción y planificación familiar
- El derecho a la educación está ligado a otros derechos humanos fundamentales; derechos que son universales, indivisibles, interconectados y interdependientes, éstos incluyen
 - El derecho a la igualdad entre hombre y mujer y a la participación igualitaria en la familia y sociedad.
 - El derecho a trabajar y recibir salarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
 - El derecho a libertad de pensamiento, conciencia y religión.
 - El derecho a un estándar de vida adecuado.
 - El derecho a participar en la toma de decisiones y políticas que afectan a cada una de sus comunidades a un nivel local, nacional e internacional.

Socialización. Cada grupo nombra un relator o entre todos exponen la lectura realizada a partir de la cartelera. Se abre la discusión acerca de lo encontrado y la realidad frente a la educación.

Páginas sugeridas: http://www.eurosur.org/futuro/fut63.htm







Juguemos a las compras. Calculemos el valor de la canasta educativa. Actividad que genera reflexión sobre los altos costos que implica la educación.

Descripción de la actividad

Se realiza un mercado escolar. Unos serán los vendedores y otros los padres y madres de familia que comprarán los insumos escolares. A cada familia se le entrega en dinero (billetes de juguete) diversas cantidades simulando los ingresos que puede tener una familia pobre de nuestra ciudad.

Por ejemplo, a unos se les entrega un salario mínimo, a otros la tres cuartas partes de ese salario, a otros la mitad. Cada familia decidirá cuántos hijos tiene y de acuerdo a esto se sientan a realizar una lista de las cosas que se necesitan para cada uno de los niños que van a estudiar.

Después se dirigen al mercado escolar donde comprarán cada cosa. Los vendedores le colocarán un precio a las cosas y le harán una factura a cada familia con el valor de las cosas a comprar. Después cada familia mirara si le alcanza, si le sobra para las demás necesidades (alimentación, transporte, servicios públicos, salud, etc.).

Socialización

Conclusiones de la actividad

- ŻEs posible para una familia que tenga bajos ingresos y varios hijos darles todos los insumos que exige el sistema educativo?
- ŻHan escuchado o les ha tocado que los devuelvan del colegio por no tener uniforme o los libros que se piden en la escuela? ¿Es esto permitido? ¿por qué?
- ¿Qué podrían hacer las familias para que la educación sea realmente gratuita?



















Actividad c

Película "Los coristas". Para analizar que garantizar el derecho a la educación, no sólo es poder acceder a ella sino también la calidad de la misma.

Desarrollo de la actividad.

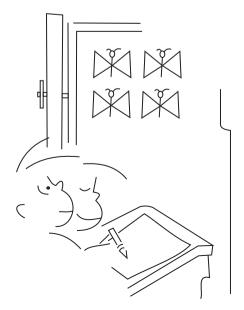
Con previa revisión de la película el facilitador construye preguntas y reflexiones para los participantes acerca de su contenido.

4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Salida. Se realiza una salida con los participantes a una universidad o centro formativo profesional (preferiblemente público) para motivar su inserción. La idea es que puedan ver las instalaciones, gestionar la entrada a una clase, conocer la oferta educativa y, por último, entrevistar a algún estudiante con base a la siguiente guía.

Entrevista

- 1. ¿Cuál es tu nombre?
- 2. ¿Qué carrera estudias y en qué consiste?
- 3. ¿Cuántos semestres son en tu carrera y en qué semestre estás?
- 4. ¿Qué es lo que mas te gusta de tu carrera?
- 5. ŻA gué edad comenzaste la universidad?
- 6. ¿Qué te motivó a hacer una carrera profesional?
- 7. ¿Qué tipo de sacrificios o esfuerzos has hecho para estudiar?
- 8. ŻPor qué consideras que es importante estudiar?
- 9. ¿Qué consejo le darías a un joven que tiene condiciones económicas difíciles para estudiar y que no tiene muchas motivaciones para hacerlo?



Sugerencias

Gestionar el acceso de los participantes a este tipo de sitios por medio de cartas donde se argumente la condición de ellos y ellas y la importancia de que tengan la posibilidad de contacto con estos espacios de manera gratuita con fines incluyentes.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro segundo encuentro. ¿Como se sintieron en este encuentro? ¿Qué conclusiones sacan del tema tratado? ¿Cómo les pareció la salida?



Tercer encuentro El amor que atraviesa el cuerpo

Para tener en cuenta

"La salud sexual y reproductiva de la población adolescente comprende el ejercicio de una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, la prevención del embarazo precoz y la prevención y atención de eventos relacionadas con la sexualidad y la reproducción."

Ministerio de Protección Social. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Febrero de 2003

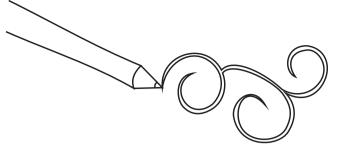
La in portancia del tema

La situación referida a la sexualidad de la población juvenil es un tema que debe ser abordado en todos los espacios en los que confluyen, dadas las problemáticas e interrogantes asociadas al auto cuidado, a las relaciones de pareja, a las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos prematuros, el aborto, etc., las cuales son de mayor complejidad en la población de adolescentes trabajadores debido a las condiciones en las que realizan su trabajo y la desinformación frente al tema. Es además una forma de prevenir la explotación sexual comercial en esta población.

Objetivo: Sensibilizar y crear apropiación sobre los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres.

Materiales o requerimientos: Experto en métodos anticonceptivos o sexualidad, Grabadora, CD de reggeton, Fichas de papel.





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Juguemos a crear: Con el fin de incentivar el pensamiento creativo se invita a los y las participantes a buscarle usos diferentes a un objeto cualquiera. Ejemplo. A esta sombrilla le van a buscar usos diferentes. Algunos la colocaron de globo para volar, de barco para navegar, detector de metales, etc. Este ejercicio los lleva a pensar en lo imposible, a inventar, a soñar.

2. Recuperación de saberes previos

- Recordemos cuales son los derechos sexuales y reproductivos.
- Cuáles son las instituciones que protegen los derechos sexuales y reproductivos en los y las jóvenes en nuestra ciudad?
- ŻEn que consisten los derechos sexuales y reproductivos?

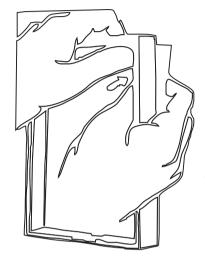
3. Desarrollo temático

Actividad a

Analicemos una canción: siendo el reguetón uno de los géneros musicales con alto contenido sexual más influenciables y escuchados por niños, niñas y jóvenes en la actualidad y, es importante realizar un análisis sobre los mensajes que estas canciones trasmiten.

Descripción de la actividad

El grupo escucha una canción de reguetón escogida por el facilitador y se realiza el siguiente análisis de manera individual.



- ¿Cuál es el mensaje de la canción?
- ¿Qué imagen de mujer y de hombre trasmite la canción?
- ¿Qué mensaje da la canción acerca del sexo?

Socialización. Se pone en común las respuestas dadas y el facilitador debe recordar que el tema de la sexualidad, de los embarazos, del autocuidado es un asunto tanto de hombres como de mujeres.

Actividad b

Mitos y realidades sobre la sexualidad

Es verdad que....

- Los niños pequeños no tienen sexualidad
- A los niños los trae la cigüeña
- Las mujeres deben obedecer a sus novios o esposos
- Las mujeres se embarazan en una piscina
- Es difícil quedar en embarazo
- En la primera relación sexual las mujeres no quedan embarazadas
- La masturbación es dañina
- Los métodos anticonceptivos no sirven para evitar embarazos
- Los hombres son los que mandan en las relaciones de pareja
- Los hombres tienen el rol protector en las relaciones de pareja

Actividad c

Story board. Los participantes piensan cómo viven la sexualidad los y las jóvenes y luego lo representen con un dibujo, un grafiti, una frase o un símbolo. Luego se dividen en hombres y mujeres y cada grupo construye una historia a partir del ejercicio individual. Al final se comparan las historias de hombres y mujeres y se socializa el ejercicio.

Actividad d

El árbol de problemas. Se hace una lluvia de ideas acerca de cual consideran que es el principal problema o dificultad con respecto a la sexualidad en los y las jóvenes. Entre todos se priorizan los problemas y en subgrupos realizan un árbol. En la raíz ubican el problema, en el tronco los efectos o consecuencias de ese problema que identificaron, en las ramas las posibles causas y en los frutos las posibles soluciones. Se socializa el ejercicio.

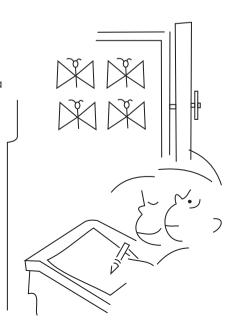
4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Descripción de la actividad

Reflexión individual

Se realiza un cuestionario para ser llenado de manera individual por cada participante.

- ŻEl trabajo que realizas o realizabas aportaba algún riesgo a tu sexualidad?
- ¿Tener hijos será tu decisión o será del destino o alguien más decidirá por ti?
- ¿Qué pasaría con tus sueños si tienes un bebé a esta edad?
- żQué debes hacer para evitar un embarazo (propio o el tu pareja)?



Hablemos de sexo y métodos anticonceptivos con un experto. Cada persona escribirá en secreto, en un trozo de papel, alguna pregunta o mito que tenga acerca de las relaciones en pareja, las relaciones sexuales y en general de la sexualidad. Las preguntas se colocan en una bolsa y un invitado que tenga conocimiento científico y pedagógico en estos temas sacará las preguntas y responderá con ayuda de los demás participantes.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro tercer encuentro.

- ¿Es importante hablar de sexualidad con niños, niñas y adolescentes?
- ŻResolvieron dudas sobre el tema de la sexualidad?
- żQuedaron otras dudas?



Cuarto encuentro Familia, género y trabajo

Para tener en cuenta

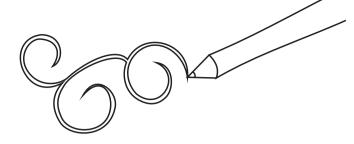
Las discriminaciones de género se evidencian principalmente en las relaciones y comportamientos de discriminación o de exigencia que se establecen al interior del hogar y en el trabajo.

La importancia del tema

La perspectiva de género es fundamental en la formación de personas autóno7 mas y con sentido crítico, puesto que ofrece elementos para la desmitificación de prácticas machistas y excluyentes, que tienen como base una larga historia de discriminación e inequidad entre hombres y mujeres, las cuales surgen especialmente en el ámbito familiar. Para cambiar dicha situación es necesario conocer las causas que las generaron. De esta manera es fundamental conocer la historia gestora y las que se siguen repitiendo en la cotidianidad del trabajo, la familia, las relaciones de pareja, la escuela y en la sociedad en general.

Objetivo: reconocer las prácticas discriminatorias de género en diversos ámbitos de la vida.

Materiales: Papel de papelógrafo, Marcadores, Película, Huevos, Revistas, Cuento "Una historia para la historia".



1. Bienvenida y encuadre Actividad de cohesión grupal

Zapatos perdidos. Se forman dos grupos. Cada uno con una bolsa grande. Se le pide a cada equipo que metan en su bolsa los zapatos de todos los integrantes. Se amarran las bolsas y quien anima la actividad da un tiempo de tres minutos para que cada equipo desamarre la bolsa y se ponga los zapatos. El equipo que logre ponerse más zapatos será el ganador.

2. Recuperación de saberes previos

- ¿Como era la vida de las mujeres en otros tiempos, que diferencias existen en la actualidad?
- 2 Qué es una discriminación de género?
- ¿Conocen otro tipo de discriminaciones? ¿Cuáles?
- żQué discriminaciones de género conocen?

3. Desarrollo temático

Actividad a

El trabajo femenino, trabajo invisible: Previamente se diseña en el papelógrafo el cuadro de la página siguiente. Luego se va a responder en cada casilla, quién realiza las actividades en el hogar señalas den el cuadro. Se totaliza el número de actividades que realiza cada persona.



Actividades	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Otro	Otra
Barrer						
Reparar tuberías						
Comprar la comida						
Consentir						
Lavar la ropa						
Sacudir						
Ver noticias						
Asistir a las reuniones escolares						
Lavar carros						
Cocinar						
Trabajar fuera de la casa						
Ayudar con las tareas de la escuela						
Hacer de comer						
Reparar daños eléctricos						
Asear los baños						
Lavar los platos						
Arreglar las camas						
Total						

Socialización

Se analizan los resultados y se responde:

- ¿Por qué se logran esos resultados?
- ¿Qué consecuencias tienen para hombres y mujeres dichos resultados?
- ŻCrees que esto lesione la dignidad humana? ¿Por qué?
- ¿Crees que en el trabajo doméstico hay labores exclusivamente femeninas y masculinas? Explica tus razones.
- Cuéntanos si conoces familias donde las labores domésticas son compartidas.
- ¿Que es una doble jornada de trabajo?





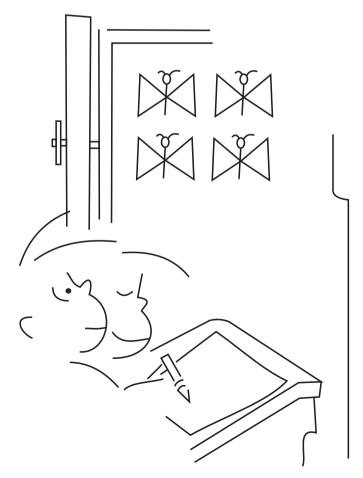
Socialización. A partir de las respuestas se realiza un debate frente al tema. El facilitador orienta la discusión y da elementos acerca de las dobles jornadas para las mujeres que realizan trabajos por fuera y dentro de sus hogares. También se pueden analizar los oficios que realizan niños y niñas dentro del hogar, de acuerdo a su diferencia de género y se va introduciendo el asunto sobre cómo la cultura separa los oficios y trabajos según el sexo y cómo esto no es una división natural y por lo tanto puede ser transformado para dignificar la vida de las personas que tienen que asumir un rol cultural que las recarga de responsabilidades.

Actividad b

Lectura. Entre todos leen el cuento "Una historia para la historia" (ver caja de herramientas) y responden las preguntas anexas al cuento.

Actividad c

Película "Osama". Igualdad, género e infancia. Sobre el ser mujer, el derecho al trabajo de la mujer, el ser mujer niña trabajadora y la familia en una sociedad altamente machista. Recomendada para mayores de doce años.



3. Vivenciemos nuestros aprendizajes

El huevo: consiste en entregar a cada participante o por parejas un huevo, que deben cuidar durante toda la jornada de taller. La idea es hacer una metáfora del huevo como un ser frágil que se debe cuidar, como un niño. Este ejercicio sirve para observar los roles que niños y niñas asumen a la hora de ejercer funciones de cuidado. Todas las actividades siguientes se realizarán portando el huevo.

Al final de la jornada cada pareja expresa cómo resultó para ella la experiencia de cuidar el huevo. Si se quebró o no y por qué, quién lo cuido más, por qué se descuidó, qué responsabilidades tiene cuidar a un ser frágil, quién debe tener la responsabilidad de cuidar a los niños y niñas en el hogar, etc.

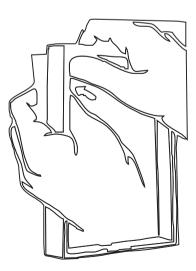
Collage: a través de estas preguntas cada persona realizará un collage con recortes de revistas.

- ŻCómo me veo como mujer o como hombre en mi hogar?
- ¿Cómo me ven los demás miembros de mi familia por ser hombre o mujer?
- ¿Cuál es mi ideal de ser mujer o hombre en mi hogar?
- ¿Cuál es mi ideal de ser mujer o hombre en el trabajo en el que desempeñaré en el futuro?

4. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro cuarto encuentro.

- ¿Cómo se sintieron hablando sobre el ser mujer o el ser hombre?
- żDisfrutaron las actividades realizadas?
- ¿Qué les gustó que les disgustó del encuentro?



Quinto encuentroMecanismos de defensa de derechos humanos

Para tener en cuenta

Todos los ciudadanos y ciudadanas de Colombia tenemos derecho a realizar acciones de exigibilidad para el cumplimiento de nuestros derechos a través de varios mecanismos legales de defensa de los derechos humanos y laborales, que ofrece la Constitución colombiana de 1991, tales como la tutela, las demandas, las denuncias, la acción de cumplimiento, las acciones populares, la acción de inexequibilidad y la acción de nulidad.

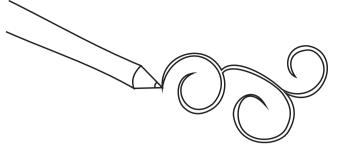
La importancia del tema

Se dice que "del camino al hecho hay mucho trecho" y esto puede aplicarse a la efectividad de los derechos de niños, niñas y jóvenes trabajadores, se pretende entonces que los participantes puedan llegar a realizar acciones concretas de defensa de sus derechos. Es decir, dar un paso más allá del reconocimiento y del discurso y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Objetivo. Reconocer y aplicar los mecanismos básicos de defensa de los derechos humanos.

Materiales: Lecturas sobre mecanismos de defensa y Periódicos con noticias recientes





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Parapipi. El/la facilitador/a dirige la actividad dando las siguientes instrucciones: cuando diga "parapapa" se ponen las manos en la cabeza, cuando diga "parapipi" se ponen las manos en el pecho y cuando diga "parapopo" las manos van a la cadera. El/la facilitador/a comienza coordinando sus movimientos con las respectivas palabras, pero después varía los lugares respecto a las palabras haciendo equivocar a los/as participantes. Estos deben mantener la concentración y no equivocarse al poner las manos.

2. Recuperación de saberes previos

- ¿Qué son los mecanismos o acciones de defensa de los derechos humanos?
- ¿Conoces mecanismos de defensa de derechos humanos?
- ¿Sabes cómo se utilizan?
- ¿Qué tipos de derechos defienden estos mecanismos?

3. Desarrollo temático

Actividad a

Lectura. Los participantes se dividen por grupos y a cada uno de ellos se le asigna uno de los mecanismos para la lectura y la discusión.

Acción de tutela

El Artículo 86 de la Constitución Política de 1991 establece la acción de tutela como mecanismo para la protección de los derechos fundamentales de la violación por parte de autoridades públicas y particulares. A este mecanismo se recurre cuando no existen o se han agotado otros mecanismos para defender el derecho en cuestión.



Forma de interponerla. La acción de tutela es muy fácil de presentar. Se debe interponer ante un juez y no necesariamente debe ser en forma escrita ni con argumentos del derecho. Lo más importante es exponer los hechos y las personas que atentaron o violaron el derecho fundamental y las pruebas correspondientes.

Acción de cumplimiento

En el Artículo 87 de la Constitución Política, se encuentra el mecanismo de acción de cumplimiento, el cual consiste en una herramienta que ayuda a que personas o grupos, hagan efectivas las leyes y los compromisos adquiridos por la administración pública que no se hayan cumplido por omisión o negligencia de ésta.

Forma de interponerla. Al igual que la tutela es un procedimiento sencillo que puede hacer cualquier persona. Sólo debe redactar una solicitud o demanda al tribunal administrativo de su capital. La solicitud debe contener los datos de la persona que interpone la acción; la norma o compromiso, la forma como fueron incumplidos y la autoridad implicada; además, se debe demostrar que con anterioridad se recurrió a dicha autoridad para reclamar frente al incumplimiento y su negación o la indiferencia ante el reclamo.

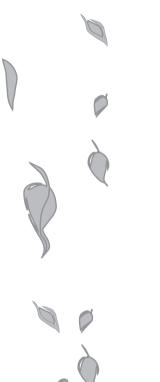
Acciones populares

El Artículo 88 de la Constitución proporciona esta herramienta para la protección de los derechos e intereses de la comunidad, como son los relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente y la libre competencia, entre otros de la misma naturaleza.

Las personas que pueden interponerla son los sujetos afectados o los vecinos del municipio o del lugar donde acontece el daño. Se interponen a través de un abogado.

El/la facilitador/a buscará otros mecanismos en la Constitución, en internet o en otras fuentes para complementar la información.





Actividad b

Análisis de prensa. En grupo, los participantes buscan en la prensa noticias que evidencien la violación de uno o varios derechos humanos. Cada grupo debe exponer la noticia, contar los hechos, donde ocurrieron, quienes participaron, a quiénes afectaron, quiénes fueron los responsables, qué derecho fue violado, a qué generación corresponde este derecho y cómo se podría solucionar.

Socialización. Cada grupo expone los derechos que encontró, y los demás corrigen y aportan a la exposición.

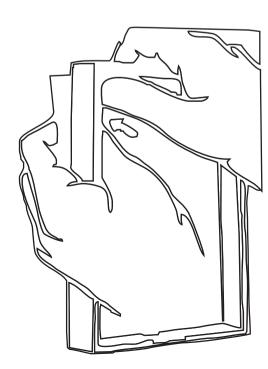
4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Formulemos una acción de defensa de los derechos humanos. En grupo se piensa que situaciones en su barrio, familia, ciudad o país podrían mejorar utilizando un mecanismo de protección de derechos humanos. Luego redactan el texto de interposición de la herramienta.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro quinto encuentro.

- ¿Cómo se sintieron hablando sobre la constitución?
- ¿Quedaron claros cuáles derechos protege?
- ¿Qué les gustó que les disgustó del encuentro?



Sexto encuentroPeores formas de trabajo infantil

Para tener en cuenta

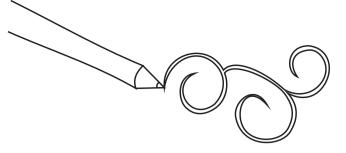
El convenio 182 de la OIT plantea las peores formas de trabajo infantil, este ha sido ratificado por Colombia en el 2006 por lo tanto es obligatorio que el gobierno nacional realice acciones contundentes para eliminar estas formas de explotación que involucran a miles de niños en nuestro país.

La expresión las peores formas de trabajo infantil abarca: a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

La importancia del tema

Después de analizar en profundidad el tema y la condición de trabajo infantil con los participantes, llegamos al análisis de las llamadas peores formas de trabajo infantil que vulneran en mayor medida el normal desarrollo físico y emocional de los niños y niñas. Es el momento para reflexionar sobre la situación de la niñez en nuestra ciudad y en el mundo como forma de prevención y generación de una posición crítica frente a esta grave problemática.

Objetivo: Generar con los participantes una postura crítica frente a las peores formas de trabajo infantil.



1. Bienvenida y encuadre Actividad de cohesión grupal

Los gestos. Se divide a los participantes en subgrupos y se les da una situación a representar sin palabras. Los otros deben adivinar.

Situaciones: una pelea en el hogar, una señora que va a tener un bebé, un niño que vende en la calle y le roban lo que vende, etc.

2. Recuperación de saberes previos

- ¿Qué es el trabajo infantil?
- ¿Cuáles son las peores formas de trabajo infantil?
- ¿Cuál es el convenio internacional sobre peores formas de trabajo infantil?
 ¿Qué contiene?

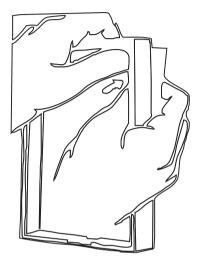
3. Desarrollo temático

Actividad a

Lecturas. Peores formas de trabajo infantil. Situación mundial

Descripción de la actividad

Divididos en grupos se entrega a los participantes los siguientes textos, que se encuentran en la caja de herramientas, para su lectura y exposición al resto del grupo:



- Convenio 182
- A puerta cerrada, el drama del trabajo infantil en Sudamérica
- Peores formas de trabajo infantil.
- Socialización.

Actividad b

Lecturas. Historias y testimonios de niños y niñas en peores formas de trabajo infantil.

Textos recomendados (ver Caja de Herramientas)

- Hacia adentro, historias de niñas y adolescentes en situación de explotación sexual, CEAPRA, OIT.
- Trapitos al sol, relatos sobre niños y niñas trabajadores domésticos en Colombia, Maria Clara Melguizo, OIT.
- Aprenderás a no llorar, Niños combatientes en Colombia, Human Rights Watch.

http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/cuento rosali.pdf

Descripción de la actividad

Por grupos se entrega una lectura o testimonio, las leen e identifican los siguientes elementos:

Tipo de trabajo o explotación	Descripción	Consecuencia

Página recomendada: www.oit.org.pe/ipec; www.simbolosdelibertad.com; www.coeti.org.py

Texto recomendado (ver Caja de Herramientas).

Cartas de navegación para la prevención y explotación sexual comercial infantil ESCI.

4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Salida de observación. Todo el grupo se desplaza a un lugar donde se pueda observar cómo niños y niñas realizan una actividad prohibida o una peor forma de trabajo infantil. Se realiza una sensibilización previa al trabajo a realizar y un llamado a pasar desapercibidos.

Sugerencia

En lugares donde se presenta trabajo infantil pueden presentarse algunas de las peores formas, estas se reconocen a través de las características de estos tipos de trabajo o por el listado de trabajos peligrosos, elaborada por el ministerio de protección social cada dos años. (Ver Caja de Herramientas)

Guía de observación

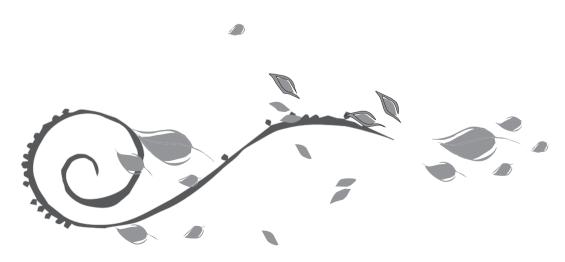
- Observa el lugar ¿Qué tipo de personas se encuentran allí? Qué tipo de economía se da en el lugar? ¿Qué hacen las personas que están en el lugar? ¿Cómo se relacionan?
- 2. Observa las niñas o jóvenes que trabajan allí. ¿Qué tipo de trabajo realizan? ¿Qué edad crees que tienen? ¿Por qué crees que realizan este trabajo? ¿Cuál es su actitud? ¿Cómo se relacionan con las personas que habitan o pasan por el lugar? ¿Cómo se ven? ¿Cómo crees que sienten?
- 3. ¿Qué tipo de derechos se les vulneran a las niñas y jóvenes que trabajan allí?

Cuestionario

- ŻQué observaron?
- 2. ¿Qué les llamó la atención?
- 3. ¿Qué piensan de lo observado?
- 4. ¿Han estado involucrados de alguna manera en este tipo de explotación, o en otras semejantes?
- 5. Desde su lugar de formación en la Escuela de Liderazgo Democrático ¿qué posición tienen ante esta población?

5. Evaluación

Evaluemos nuestro sexto encuentro



Séptimo encuentro Trabajo juvenil y derechos laborales

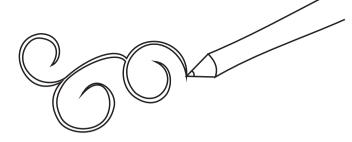
Para tener en cuenta

Generalmente los niños y niñas que han sido trabajadores tienden a tener un trabajo desprotegido en su adolescencia y juventud. Se hace necesario reflexionar con ellos y ellas sobre las condiciones en que trabajan, las diferencias en la protección que existen en Colombia, desde el orden legal, entre el trabajo para niños y niñas menores de catorce años y para los comprendidos entre los catorce y los dieciochos años.

La importancia del tema

Se pretende abordar el tema del trabajo permitido, comparándolo con el no permitido desde la perspectiva de su protección y desprotección, reconociendo además la conexión entre la existencia y las condiciones del trabajo infantil con las condiciones del trabajo hecho en la adolescencia. Para ello se reflexiona sobre, los derechos laborales desde el aspecto legal y las herramientas para su protección.

Objetivo: Reconocer la vulnerabilidad de los derechos laborales de los y las adolescentes en nuestro país y su relación con el trabajo infantil.



1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Motor del movimiento. Los participantes se ubican en círculo. Uno de los participantes será el motor de movimiento, es decir generará todos los movimientos para el grupo, empieza realizando un movimiento, y sigue con otros movimientos, apenas termine cada movimiento el de su derecha lo debe repetir, y apenas este termine el de su derecha debe repetirlo y así sucesivamente. Este juego genera risa por la dificultad para concentrarse en el movimiento que le corresponde.

2. Recuperación de saberes

- ŻEntre qué edades está comprendida la niñez y la adolescencia en la ley de infancia y adolescencia?
- ¿Hay una edad permitida para trabajar siendo menor de edad?
- ¿Tienen los/as niños/as derechos especiales en el trabajo? ¿Cuáles son estos derechos?

3. Desarrollo temático

Actividad a

Conversatorio: a través de las siguientes preguntas se realiza el conversatorio.

- ¿En qué condiciones trabajan los adolescentes de nuestro país?
- żQué tipo de trabajos tienen dichos adolescentes?
- ¿Qué casos conocemos?
- ¿Cuál es la situación de los derechos laborales de los adolescentes en nuestro país?
- ¿Qué pasará en la vida laboral de un adolescente cuando fue también un niño trabajador que vio afectada o tubo que alejarse o su educación?

Actividad b

Lectura. Artículos que regulan el trabajo de adolescentes en la Ley de Infancia y Adolescencia.

Descripción de la actividad

Por grupos se entrega un artículo de la ley de infancia sobre trabajo de menores de edad, cada grupo expone el artículo correspondiente.

- Artículo 35. Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.
- Artículo 113. Autorización de trabajo para adolescentes.
- Artículo 114. Jornada de trabajo.
- Artículo 115. Salario.
- Artículo 116. Derechos de maternidad.
- Artículo 117. Prohibición de trabajos peligrosos.
- Artículo 118. Garantías especiales para el adolescente indígena autorizado para trabajar.

Textos recomendados: Ley de infancia y adolescencia, 1098 de noviembre de 2006. Lista de trabajos prohibidos en Colombia.

El facilitador realiza una reflexión sobre las diferencias (bondades y vacíos) de la Ley de Infancia y Adolescencia con respecto al antiguo Código del Menor (1989) y, específicamente, con respecto al tema de trabajo infantil (ver pronunciamiento de la CUT sobre la Ley de Infancia y Adolescencia).

Actividad c

Estudio de casos



Descripción de la actividad

El facilitador entrega cada caso a algunos participantes para que sean leídos ante todo el grupo, después de la lectura de cada caso se responden entre todos las preguntas anexas al caso.

Andrea. Andrea es una adolescente de dieciséis años que desea trabajar y salirse de estudiar, porque la situación económica de su familia es un poco difícil. Tiene un tío que posee un almacén. Le pedirá trabajo.

- żPuede Andrea trabajar en el almacén teniendo dieciséis?
- ŻQué debe hacer Andrea para poder trabajar en el almacén?
- ¿Qué pasa con la educación de Andrea si entra a trabajar? ¿Qué responsabilidad tiene el empleador frente a esto?
- ¿Cuántas horas diarias y semanales puede trabajar Andrea en el almacén?
- ¿Cuáles son las responsabilidades del empleador (el dueño del almacén) con Andrea?

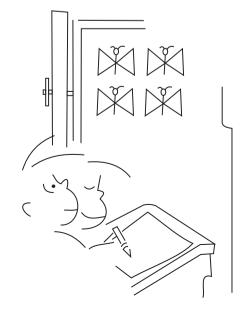
Tiempo después Andrea queda embarazada...

- ŻQué derechos laborales tiene Andrea durante su embarazo?
- ¿El empleador puede despedirla por estar embarazada?

Juliana. Juliana tiene diecisiete años y quiere trabajar en una discoteca atendiendo mesas.

 żPuede Juliana trabajar en una discoteca teniendo diecisiete años? żPor qué?

Carlos. La situación económica de la familia de Carlos es muy difícil. Su padre se fue desde que él era un niño y quedó con su madre y tres hermanos. Su madre trabaja en el servicio doméstico. Los cuatro niños trabajaron desde ese momento para sostener económicamente su hogar. Carlos, quien era el mayor, se salió de



estudiar y ha trabajado todo el tiempo. Ahora tiene quince años y trabaja en la calle vendiendo frutas, pero es perseguido por invadir el espacio público. Como no estudió, no ha podido encontrar un trabajo protegido por la ley.

- ¿Qué piensan de la situación de Carlos? ¿Conocen situaciones semejantes?
- ¿Quién o quienes son los responsables de su situación?
- ¿Qué se debe hacer y quién lo debe hacer, para que su situación y la de su familia mejore?

Actividad d

Juego de escalera

Descripción de la actividad

A través del juego de escalera se aprehenden y consolidan saberes frente a los derechos laborales de los y las adolescentes en el ámbito laboral protegido. La escalera que se presenta a continuación se puede ampliar o dibujar en un papel grande y se pega en el piso. Se puede jugar con un dado elaborado en icopor. El grupo se divide en dos. Uno de los participantes de cualquiera de los grupos empieza tirando el dado y de acuerdo al número que salga debe responder la pregunta o hacer la actividad sugerida en el recuadro correspondiente. También existen recuadros de avance o retroceso, preguntas divertidas y preguntas temáticas, el grupo que no conteste bien o no haga la actividad correctamente, se devuelve al número donde estaba y se le da el turno al siguiente equipo. El grupo que llegue primero a la meta es el ganador. En esta ocasión quien hace de juez es el facilitador quien debe tener las respuestas escritas para demostrar su validez.

Escalera de los derechos laborales para adolescentes					
	Meta nora de hacer cumplir erechos laborales!	35. Resbalas al # 29	34. żA que descanso remunerado tienes dere- cho?	33. ¿Cuáles son las prestaciones sociales a las que tienes derecho como trabajador?	
tus d	¿Si no se respetan derechos laborales a n puedes acudir?	30. ¿Cuéntale a tus com- pañeros que piensas de que los adolescentes entre los 15 y los 17 años tra- bajen?	31. Resbalas al # 23	29. ¿Cuales son las carac- terísticas de los trabajos peligrosos para menores de 18 años?	
hace	¿Qué cosas debes ir hoy para obtener abajo digno en el fu-	27. A través de un dibujo representa un derecho que tu equipo debe adivinar.	26 žEn nuestro país o ciudad trabajan todos o la mayoría de los adolescentes de manera protegida? žPor qué?	25. Resbalas al # 20	
com	lmita a alguno de tus pañeros y el resto de nar quien es?	23. a que instancias debes recurrir para entrenarte en algún oficio?	22. ¿Cuándo trabajas quien debe cubrir los gas- tos si te enfermas?	21. Puede una persona menor de 18 años realizar labores subterráneas de actividad minera?	
	¿Cuales son sus dere- respecto al salario?	19. Resbalas al # 13	18. Cuéntale un chiste a tus compañeros	17. ¿Qué requerimientos existen para trabajar de manera protegida?	
	Gracias a la escalera les subir al peldaño)	15. Todo tu grupo debe cantar una canción sin equivocarse	14. ¿Qué derechos laborales tiene la adolescente si se encuentra embarazada?	13. ¿Una persona menor de 18 años puede trabajar en las noches? Por qué?	
labo nore	¿Cual es la jornada ral máxima para me- s de 17 años y mayo- e 15?	11. Cuenta una experiencia de un adolescente a quien se le vulneren sus derechos laborales	10. Resbalas al # 5	9. Si vulneran tus derechos laborales a quien puedes recurrir.	
8. Di	i un trabalenguas.	7. Cual es la edad mínima de admisión al empleo.	6. Gracias a la escalera puedes subir al peldaño # 12	5. Cuales son tus derechos como trabajador menor de 18 años y mayor de 15.	
ticipo su no	ncuentra entre los par- antes 3 personas que ombre o apellido em- e por M.	3. ¿Sabes cuales son los trabajos prohibidos para menores de 18 años?	2. ¿Conocen algunas nor- mas o leyes que defiendan sus derechos en el traba- jo?	Salida Empiezan su recorrido por sus derechos laborales!	

4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Salida-entrevista. El grupo se desplaza a un lugar donde haya concentración de niños y adolescentes trabajadores. En parejas deben realizar una entrevista a una o dos personas entre los quince y los dieciocho años que se encuentren trabajando en el lugar.

Entrevista

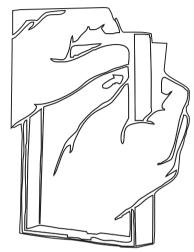
- 1. ŻQué trabajo realiza en este lugar?
- 2. ¿Hace cuánto trabaja aquí?
- 3. ¿Por qué se dedica a este trabajo?
- 4. ¿Cuántas personas dependen del trabajo que usted realiza?
- 5. ¿Trabaja tranquilamente en este lugar?
- 6. ¿Qué le disgusta del trabajo que realiza?
- 7. ¿Qué disfruta de su trabajo?

Socialización. Cada pareja presenta las respuestas a la entrevista realizada y con ayuda del facilitador se hace una reflexión sobre las condiciones laborales de los adolescentes que trabajan en la calle.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro séptimo encuentro.

• ¿Qué podrían hacer los jóvenes trabajadores para mejorar su situación?



Octavo encuentro Espacios para el reconocimiento y la inclusión: mi barrio, mi ciudad

Para tener en cuenta

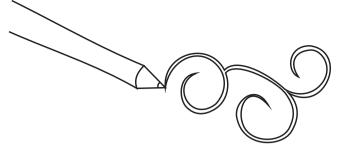
Los niños, las niñas, los jóvenes y todos los/as ciudadanos/as tienen derecho a la ciudad y al espacio público, el cual es el componente privilegiado para el reconocimiento del otro pues permite el encuentro con la diversidad y permite la expresión y la socialización.

La mayoría de niños/as, adolescentes y jóvenes trabajadores/as realizan su actividad económica en espacios públicos y, éste ha sido, en los últimos años, un tema de debate enmarcado en la visión del espacio público como espacio físico para el tránsito de personas, que se contrapone con el ejercicio laboral de los excluidos del sistema laboral, como los jóvenes, y de los abocados por la pobreza (entre otros) como son los niños/as.

La importancia del tema

Se pretende entonces que los/as participantes puedan hacer una reflexión acerca del significado del espacio público, de su importancia para la vivencia de la ciudadanía y de las posibilidades reales en la ciudad para acceder a este derecho. Por otra parte, es necesario hacer una conexión con otros derechos como el trabajo, la libertad de expresión y del derecho a la seguridad, como posibilidades de propiciar la tolerancia y el respeto por la diferencia y de esta manera la no discriminación del otro.

La niñez y la juventud requieren de espacios para generar identidad, para el contacto y la interrelación social y para el contacto cultural; los cuales se deben ubicar en lo público para facilitar el acceso al barrio y a sus espacios de esparcimiento (parques, canchas, bibliotecas, esquinas, plazas, museos, calles, etc.). Cuando estos espacios se convierten en instalaciones sólo para la circulación se puede decir que son una expresión de la exclusión social.



1. Bienvenida y encuadre Actividad de cohesión grupal

Palabras y gestos. El facilitador da cinco palabras y le asignará un gesto a cada una, cuado el las nombre los demás participantes deben realizar el gesto asignado, en algún momento el facilitador dice una palabra nueva y señala a uno de los participantes, este debe crearle un significado a esta palabra y el facilitador de nuevo nombra las palabras para que todos hagan el gesto incluyendo las nuevas palabras que otros digan.

2. Recuperación de saberes previos

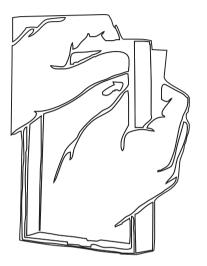
- ¿Qué lugares de tu barrio son públicos?
- ¿Qué hace públicos a estos lugares?
- ŻQué lugares son públicos en la ciuadad?
- ¿Qué derechos se pueden disfrutar en los espacios públicos?

Actividad a

Mapa mental de mi barrio o lugar de trabajo. Actividad para el reconocimiento del espacio en el que se desarrolla la vida de cada niño y niña participante.

Descripción de la actividad

Se le entrega a cada participante una hoja de papel grande y marcadores de varios colores, o vinilos y pinceles. Cada uno debe realizar un mapa de su barrio con la siguiente guía:



Calles, casas, lugares de encuentro, lugares de recreación, organizaciones, grupos, lugares de miedo, los mejores lugares, etc. También es importante ubicar líderes, personajes significativos, aspectos negativos y positivos.

Socialización. Cada participante expone su mapa mental y con ayuda del/la facilitador/a se buscan significados

4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Salida de observación: que permita reconocer distintos lugares del barrio y de la ciudad, para verlos de manera detenida, con un ejercicio de reflexión que permita pensar en esos lugares como espacios para el disfrute o de limitante de los derechos (como al trabajo, recreación, circulación, expresión, a la libertad a la seguridad, etc.).

En parejas realizarán una observación de campo dirigida, con la ayuda del siguiente cuestionario.

Cuestionario

- 1. ŻHan estado alguna vez en este lugar? ŻQué actividades han realizado aquí?
- 2. ŻQué personas habitan el lugar observado? Descríbelas.
- 3. ¿Qué sensaciones te produce este lugar?
- 4. ŻQué actividades podríamos realizar en este lugar?
- 5. ¿Cómo interactúan o se relacionan con las demás personas que pasan o están allí?
- 6. ¿Se presentan situaciones que vulneren derechos en este lugar? ¿Por qué?
- 7. ¿Que le cambiarías a este lugar, tanto físicamente como en las situaciones que se presentan?

Socialización. Los participantes exponen los resultados del cuestionario y la entrevista. Con ayuda del facilitador se analizan las respuestas y se trata de realizar un diagnóstico sobre la situación de los jóvenes trabajadores.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro octavo encuentro



Noveno encuentro Derecho de asociación

Organización social y movimientos sociales

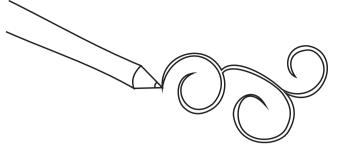
Toda persona del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente... Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículos 37 y 38 de la Constitución Política de Colombia

Con la pretensión de que los jóvenes trabajadores encuentren en las acciones colectivas una respuesta a la situación de desprotección del trabajo juvenil, se articula la temática del asociacionismo o el derecho de asociación, partiendo de la premisa de que "la unión hace la fuerza" para la reivindicación de los derechos. Los movimientos sociales son un conjunto de personas que se unen con unos intereses en común y realizan acciones internas y externas para lograrlo.

Objetivo: Reconocer la importancia de los movimientos sociales y de la organización social para la reivindicación de los derechos.





1. Bienvenida y encuadre Actividad de cohesión grupal

Dictado de palabras. Se leen alrededor de veinte palabras. Cada persona en una hoja debe escribir las que recuerde. Luego se hacen en parejas o en grupos de cuatro, y al final el grupo llega a la conclusión sobre qué fue lo más fácil del trabajo en equipo.

2. Recuperación de saberes previos

- ¿Qué es un movimiento social?
- ¿Qué es un sindicato?
- ¿A qué derecho accedemos por medio de la participación en algún movimiento social?
- żQué tipo de movimientos sociales conoces?
- ¿Cuáles son las causas por las que luchan los movimientos sociales?
- ¿Que es el sindicalismo?
- ¿Qué derechos defienden los sindicatos?

3. Desarrollo temático

Actividad a

Invitado. Se invita un líder joven de un movimiento social de la ciudad para que les cuente su experiencia dentro del movimiento y en qué consiste éste.

Actividad b

Película. Se pasa una película o video que haga referencia a los movimientos sociales o al derecho de asociación.

Recomendado: Película "Hormiguitas" o "Amigos salvajes". En ambas películas se pueden ver las posibilidades que trae el trabajo mancomunado por un objetivo colectivo.

Actividad c

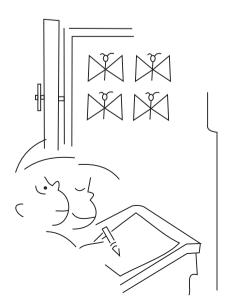
Lectura. Se analiza la siguiente lectura y se responden las preguntas en forma de conversatorio.

"Somos los movimientos sociales que luchamos en el mundo entero contra la globalización neoliberal, la guerra, el racismo, las castas, la pobreza, el fanatismo religioso, el patriarcado y toda forma de discriminación y exclusión económica, étnica, social, política, sexual o de género. Luchamos en todo el mundo por la justicia social, por los derechos ciudadanos, la democracia participativa, los derechos universales y el derecho de los pueblos a decidir sobre su propio futuro.

Somos partidarios de la paz, de la cooperación internacional y de una sociedad sustentable que responda a las demandas de los pueblos en los campos de sus necesidades alimentarías, de vivienda, salud, educación, información, agua, energía, transporte público y derechos humanos. Somos solidarios con la lucha de las mujeres contra la violencia social y patriarcal. Apoyamos la lucha de los campesinos, trabajadores, movimientos populares urbanos y de todos aquellos amenazados por la inminencia de la pérdida de sus casas, trabajo, tierra y derechos.

Somos millones los que hemos manifestado en las calles afirmando que otro mundo es posible. Nunca fue esto más cierto ni más urgente.

Secretaria Internacional de los Movimientos Sociales.



Conversatorio.

A partir de la siguiente guía se realiza el conversatorio.

- ¿Cuáles son las razones de lucha de los movimientos sociales?
- żLos movimientos sociales reivindican derechos?
- ¿Te gustaría hacer parte de un movimiento social? ¿De cuál?
- ¿Crees que las estrategias que utilizan los movimientos sociales son adecuadas? ¿Por qué?
- ¿Podrían los jóvenes trabajadores o los niños organizarse para defender sus derechos?
- ¿En que forma organizativa?

4. Vivenciemos nuestros aprendizajes

Hagamos parte de una manifestación pública. Esta actividad debe ser concertada de acuerdo a la agenda de movilización social de la ciudad y al contenido de las manifestaciones, que conciernan a los niños y a sus derechos y que no implique peligro participar en ella. Por ejemplo: marchas por el derecho a la educación y por la rebaja de los servicios públicos domiciliarios, entre otros). Una movilización importante en la que se podría participar o motivar su realización es la marcha del Día Internacional del No al Trabajo Infantil (junio 12), que cada vez más ciudades realizan y que es de todo nuestro interés.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro noveno encuentro



Último encuentro Cierre, evaluación y despedida

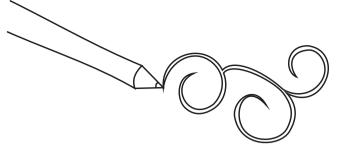
Para tener en cuenta

Hasta este momento los/AS participantes han pasado por un largo camino de aprendizajes y experiencias frente al tema de los derechos humanos y laborales y en la elaboración de su proyecto de vida. Es hora de concretar esos sueños y expectativas en un proyecto que permita hacer seguimiento al estado de esos sueños, cómo se van desarrollando y las estrategias para alcanzarlos.

Objetivo. Cerrar y evaluar el tercer y último nivel de la Escuela de Liderazgo Democrático para niños y niñas trabajadores.

Materiales: Hojas tamaño pliego, Lapiceros, Marcadores,





1. Prueba de salida

Recojamos los frutos que juntos sembramos

Esta actividad tiene como fin reconocer los saberes, los conocimientos construidos colectivamente y la evaluación de algunos elementos pedagógicos y subjetivos que se crearon a través del proceso educativo.

Descripción para la actividad

Se propone a los participantes elaborar en forma de diario, con los materiales dispuestos, su historia individual en el proceso de formación con base a estos puntos.

2. Mi historia en el proceso de formación

- Cómo llegaron al proceso (contactos, expectativas, temores).
- El primer día (sentimientos, experiencias, las primeras personas con las que hicieron contacto).
- Momentos más agradables y más tristes dentro del proceso.
- Personas dentro del proceso educativo que han sido significativos.
- Nuevos aprendizajes.
- ŻEn qué y cómo les ha ayudado el proceso educativo? (Cambios en actitudes, aprendizajes, emociones, amistades, conocimientos).

Socialización. Socialización libre de los diarios. Es importante que los facilitadores también realicen este ejercicio y que puedan mostrar a los participantes cómo ellos también hacen parte de un proceso de formación, cómo todos, a pesar de nuestra edad, estamos continuamente aprendiendo y viviendo experiencias que cambian nuestra forma de ver la vida y de actuar.

3. Apuesta psicosocial

Recordemos nuestro proyecto de vida: es importante retomar el proyecto de vida que se ha venido construyendo a lo largo de los dos niveles anteriores y generar expectativa sobre la materialización del mismo.

Viajemos al pasado y al futuro: se dispone el salón con colchonetas se apaga la luz y se invita a que los participantes cierren los ojos, se pongan cómodos y cómodas y hagan un recorrido por sus vidas. Que recuerdan de su infancia, juguetes preferidos, amigos, maestros, travesuras, personas cuidadoras, vestidos, de la época de la escuela, cuándo se empezaron a ver más grandes, primer amor... hasta llegar a la época actual. Qué hacen, qué les gusta, y luego se llevan a pensarse en diez años. Cómo se ven, qué hacen, con quién viven... en qué cosas se destacan, etc.

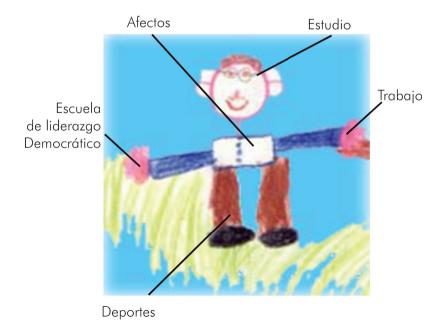
Línea de la vida: En una hoja representarán la vida en un gráfico, señalando momentos felices y tristes y la señalarán con lana, indicando la edad. Luego se socializa el ejercicio.

Entrevista del futuro: el facilitador le realiza la entrevista del futuro a cada niño y niña para que todos escuchen. Se pregunta cuántos años tienen en el 2017, qué hacen, con quién viven, qué estudiaron, en qué se destacan, qué cosas especiales han realizado. Se detallan las respuestas motivando a los y las participantes a concretar sus sueños.

Proyecto de vida para compartir. Silueta. La carpeta de Proyecto de Vida, elaborada en los niveles anteriores, será ahora complementada con las nuevas metas que han sido trazadas durante este último nivel.

Descripción de la actividad. Los participantes se dibujan en el papel de manera libre. Puede hacerse dibujando su silueta o algo que lo represente como persona. Al lado se hacen líneas que tengan estos títulos: Educación al frente de la cabeza, Afectos junto al corazón, Deporte en las piernas, Familia, Trabajo al frente de las manos. En las líneas escriben las cosas que tienen proyectadas en un tiempo de cinco años frente a cada uno de estos ámbitos. Luego se pegan en los muros del salón y cada uno le cuenta al grupo lo que escribió, el por qué y qué cosas van a hacer para conseguirlo. Mientras tanto los demás escuchan y opinan.

Socialización. Los participantes pegan su silueta en las paredes del salón o la dispersan por el suelo. Quien desee pone en común sus proyecciones. El facilitador recoge los puntos comunes y diversos entre los participantes y hace notar cómo tenemos unas cosas que nos hacen parecidos y otras que nos diferencian y nos hacen únicos, pero que también nos ayudan a aprender de los demás. También resalta todos los sueños y expectativas que se generaron en sus vidas, a través del proceso educativo y de lo que se debe hacer en el presente para alcanzar esas metas.





4. Graduación

Se realiza un acto de graduación con los participantes y sus familiares (preferiblemente con el miembro de la familia que asistió su proceso educativo) con el fin de hacer un acto simbólico que exprese el alcance de los logros de la Escuela de Liderazgo Democrático para niños trabajadores.

Imitando los procesos formales de educación se invita a los participantes a realizar un acto simbólico de graduación, donde la organización o comunidad responsable del proceso educativo entregue un diploma o certificado de la realización de la Escuela de Liderazgo Democrático para la Niñez Trabajadora que contenga el tiempo ocupado en esta actividad, el nombre del facilitador, del nivel y por supuesto el nombre del niño o niña participante.

5. Despedida

Los facilitadores, niños y niñas, y la comunidad involucrada en el proceso educativo se despiden. Se invita a los participantes a alejarse del trabajo infantil, a reconocer sus derechos como niños y como jóvenes y a ser defensores de ellos.



Para terminar... reflexionemos

- 1. ¿Los espacios y servicios lúdicos e institucionales que utilizaste para llevar a cabo actividades vivenciales con niñez trabajadora, fueron útiles metodológicamente a los objetivos del tema a tratar?
- 2. ¿Qué temas generan mayor actitud crítica en los participantes?
- 3. ŻQué actividades vivenciales fueron más atractivas para los niños y niñas? ŻPor qué?
- 4. ¿Cuántos niños y niñas se retiraron de su actividad económica? ¿En quiénes se evidencian transformaciones en su postura frente al trabajo infantil, género, y apropiación de su condición de sujetos de derecho?
- 5. ŻEste proceso educativo fue realmente exitoso? ŻCuáles son tus indicadores para medir dicho éxito?

